

HECHO ESENCIAL

INVINSA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 24 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial de **Invinsa Administradora General de Fondos S.A.** (la "Sociedad"), que el día de hoy, 24 de abril, a las 09:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la asistencia de los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

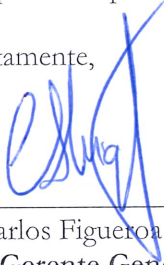
Los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas, por unanimidad, fueron los siguientes:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. No procedencia de distribución de utilidades con cargo al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
3. Designar a RSM Chile Auditores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio del año 2026.
4. El monto de la remuneración de los miembros del directorio para el ejercicio 2026.
5. Tomar conocimiento de las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas del ejercicio 2025, conforme al Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

6. Mantener el diario electrónico "El Líbero" para publicación de avisos de citación a juntas de accionistas y efectuar la demás publicaciones legales de la Sociedad.

Finalmente, se informa Usted que, en cumplimiento de la normativa vigente, y dentro de plazo, se le remitirán los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Figueroa Icaza
Gerente General
Invinsa Administradora General de Fondos
S.A.